



**RUTHERFORD
ESPAÑOLA, S.A.**

Calle Lezama, 2- A, Edificio Eduardo Laredo
28034 Madrid
Telf. 91 562 60 28 / 91 561 03 93
Web: www.rutherford.es



Gta. Quevedo nº 7, 6º Dcha. 28015 Madrid
Tfno: 91 446 10 11 - Fax: 91 446 88 17
E-mail: fundacion@accionfamiliar.org
Web: www.accionfamiliar.org

Bases de la convocatoria

VII Premio de Investigación de Familia 2009 "Eduardo Laredo"

Fundación Acción Familiar

diseño: grupo ediciones cinco



**RUTHERFORD
ESPAÑOLA, S.A.**



Objetivo y tema

Con el objetivo de estimular y apoyar la investigación de calidad sobre Familia, la Fundación Acción Familiar convoca el VII Premio de Investigación de Familia "Eduardo Laredo".

Solicitantes

Los candidatos deberán presentar sus trabajos a una de las dos modalidades en función de su edad en la fecha de finalización del plazo de entrega:

Modalidad Junior: investigadores cuya edad no supere los 35 años.

Modalidad Senior: investigadores mayores de 35 años.

Los trabajos podrán ser realizados individualmente o en equipo.

Dotación del premio

La cuantía del premio es de 10.000€, para cada modalidad. Será indivisible y podrá ser declarado desierto.

Características de los trabajos

Los trabajos de investigación deberán ser realizados con rigor científico y claridad expositiva y aportar propuestas de reforma en el ámbito al que se refieran. Deberán versar sobre la Familia y en relación con alguno de los temas recogidos en la convocatoria, que se concretan en:

Familia y sociedad: Recuperar el valor social de la familia; valor social del capital humano; familia y cohesión social; familia y demografía; inmigración y familia; integración social de las familias de inmigrantes; reagrupamiento familiar; adopciones; asociacionismo familiar; voluntariado familiar; familia y medios de comunicación, etc.

Familia y economía. Bienestar económico y social; rentas familiares mínimas y políticas de lucha contra la pobreza; fiscalidad y familia; familia y mercado de trabajo; políticas de conciliación de la vida familiar y laboral; servicios de atención y cuidado de niños, ancianos y discapacitados, etc.
El Jurado valorará muy positivamente que el trabajo ponga el énfasis en propuestas sociales, económicas o políticas que ayuden a mejorar la calidad de vida de la familia.

La presentación de los trabajos deberá ser la habitual en los estudios académicos. Su extensión no podrá exceder de 150 páginas, en tamaño DIN A-4, mecanografiadas a 1,5 espacios, por una sola cara y con un tipo de letra arial 12 o similar.

Los trabajos presentados no habrán sido publicados ni divulgados con carácter general.

Presentación de trabajos y plazos

El proyecto titulado y con el nombre del autor, junto con tres copias y una más en soporte informático, deberán ser presentados en sobre cerrado en la Fundación Acción Familiar, en la dirección: Glorieta de Quevedo nº 7, 6º Dcha. 28015 - MADRID, antes de las 21 horas del día 29 de enero de 2010. En sobre aparte, además del título del proyecto, modalidad a la que se presenta, nombre y apellidos de su autor y un breve currículum, se hará constar su NIF, dirección, número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

Fallo del premio

Los trabajos serán valorados por un Jurado nombrado por la Fundación Acción Familiar en el que participarán, entre otros, expertos del mundo académico.

El fallo del Jurado es inapelable y las bases del Premio serán aceptadas por los aspirantes por el mero hecho de concurrir. El fallo del Jurado será dado a conocer antes del día 30 de junio de 2010.

Disposiciones adicionales

La Fundación Acción Familiar no mantendrá obligatoriamente correspondencia con ninguno de los aspirantes al premio, ni está obligada a devolver los trabajos presentados. Los trabajos no premiados podrán retirarse de la Fundación durante el mes siguiente a la resolución. Los autores de los trabajos premiados harán cesión de todos los derechos de autor, incluidos los de publicación, a la Fundación Acción Familiar, que podrá difundirlos.